FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	"Botón Naranja"			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	Instituto Electoral del Estado de México			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Organismo Autónomo			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Consejería Electoral a cargo de la Consejera Patricia Lozano Sanabria y Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Lilibeth Álvarez Rodríguez			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	**X**

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

La Práctica denominada iniciativa "Botón Naranja" surgió en el año 2021, dentro del marco de las actividades del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los días de activismo contra la violencia de género. Dicha práctica se encuentra vigente al día de hoy dentro de la página institucional del Instituto Electoral del Estado de México.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

Este botón de emergencia tiene como objeto orientar, proporcionar información y materiales de consulta relevantes -algunos de ellos con traducción en las cinco lenguas originarias-, y poner a disposición los contactos de atención, asesoría y prevención, sobre violencia sexual y laboral a servidoras públicas electorales, así como de violencia política en razón de género con contenido dirigido a mujeres en el ejercicio de sus derechos político electorales.

Asimismo, incorpora el enfoque interseccional, intercultural y la perspectiva de género poniendo a disposición de las personas hablantes de las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica, materiales que les permiten informarse sobre la violencia sexual y laboral a servidoras públicas electorales, así como de violencia política en razón de género con contenido dirigido a mujeres en el ejercicio de sus derechos político electorales

Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

La práctica funciona a través de la página electrónica institucional del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en el lado superior derecho, a través de un botón color naranja.

Al ingresar en dicha sección, se encuentran cuatro apartados denominados:

- Violencia sexual y laboral.
- Violencia política contra las mujeres en razón de género.
- #Conexión naranja.
- Datos Abiertos.

El primer apartado **“Violencia sexual y laboral”**, va dirigido a servidoras públicas electorales y al ingresar al mismo encontraremos la definición de violencia sexual, las expresiones de la violencia sexual y como identificarla, y dos subapartados con los conceptos de “Acoso sexual” y “Hostigamiento sexual”.

De igual manera, contiene un botón identificado como “Violencia Laboral”, dentro del cual, podemos encontrar información relativa a su concepto, cómo identificarla, e información adicional, misma que incluye Trípticos, Polidípticos e Infografías, así como una cápsula en video denominada “*Hombres contra la violencia de género*”.

Ahora bien, el segundo apartado **“Violencia política contra las mujeres en razón de género”**, va dirigido a mujeres de la ciudadanía en general y a mujeres hablantes de

las cinco principales lenguas originarias en el Estado de México, en el ejercicio de sus derechos político electorales, y al ingresar a él, encontraremos su definición, formas de identificar dicho tipo de violencia, así como subapartados con información traducida a las 5 lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica, en donde se podrán consultar guías, formatos e infografías traducidas a dichas lenguas, e información que muestra cómo solicitar apoyo, asesoría y cómo presentar quejas o denuncias.

El tercer apartado **"#Conexión naranja"**, es un espacio de experiencias y reflexión audiovisual sobre la violencia, dentro del cual encontramos videos con cápsulas informativas y material audiovisual traducido.

Finalmente, en el cuarto apartado "Datos Abiertos", puede descargarse el contenido de las infografías en un formato que permite la reutilización de la información por cualquier persona, incluida la población hablante de las 5 lenguas originarias.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

Dentro del "Botón Naranja", se encuentra publicada información relativa a conceptos en materia de violencia, acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, Trípticos, Polidípticos, Infografías, Guías y Cápsulas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género.

Materiales audiovisuales sobre la violencia, así como un espacio de reflexión a partir de las experiencias de mujeres combatientes de la violencia política en razón de género, con el objetivo de concientizar, sensibilizar, tejer lazos de apoyo e impulsar la atención y asesoría a toda mujer que se encuentre en estos escenarios.

Algunos de los materiales antes señalados se encuentran traducidos a las 5 lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica.

De igual manera, información referente a la forma de solicitar apoyo, asistencia y asesoría para la presentación de quejas o denuncias vinculadas a la violencia de género o violencia política contra las mujeres en razón de género, e información de contacto de dependencias del Gobierno estatal encargadas de la atención a la violencia contra las mujeres.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

El IEEM, en el marco de las actividades llevadas a cabo con motivo del 25 de noviembre del año 2021, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y de los 16 días de activismo contra la violencia de género –del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2021–, presentó la iniciativa "Botón Naranja."

Observaciones:

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí	**X**	No	

En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:
La información disponible en el “Botón Naranja” se dirige a todas las mujeres, quienes conforman un sector de la población históricamente discriminado, el cual requiere estar informado con elementos para la defensa y el pleno ejercicio de sus derechos y la eliminación de la violencia en sus diversas formas. En particular, los contenidos se dirigen al referido grupo de la población, en el contexto de violencia, acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, así como violencia política de género en todas sus manifestaciones derivado de su participación política y el ejercicio de sus derechos político-electorales en el Estado de México. De igual manera, la información se dirige a las mujeres de origen indígena hablantes de las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica, cuya situación de vulnerabilidad se profundiza con motivo de hablar y leer una lengua originaria, al no poder entender la información que se encuentra relacionada con violencia, acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, así como violencia política de género en todas sus manifestaciones, derivado de su participación política y el ejercicio de sus derechos político-electorales, por ser generada o estar publicada en idioma español.
Observaciones:

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí	**X**	No	

En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:

La información publicada va dirigida a las mujeres, en situación de vulnerabilidad con motivo de violencia, acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, así como violencia política de género en todas sus manifestaciones derivado de su participación política y el ejercicio de sus derechos político-electorales como resultado de la desigualdad histórica y de facto que enfrentan como grupo desprotegido, lo cual ha llevado a los distintos tipos de violencia en razón de género, así como su marginación en su participación a distintos cargos públicos, por lo que a través de la información se busca lograr su empoderamiento, para mejorar su calidad de vida, al vivir una vida libre de violencia e impulsar su participación política.

De igual manera, la información se dirige a las mujeres de origen indígena hablantes de las lenguas originarias en el Estado de México, quienes constituyen un grupo en situación de vulnerabilidad, debido a sus altos niveles de rezago, marginación y pobreza y, sobre todo, a las limitaciones que derivan de hablar una lengua distinta del Español, que es el idioma en el que se encuentra la gran mayoría de la información disponible, en materia de violencia, acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, así como violencia política de género en todas sus manifestaciones derivado de su participación política y el ejercicio de sus derechos político-electorales.
Es precisamente en el caso de las mujeres indígenas que queda de manifiesto el enfoque interseccional de la práctica de transparencia proactiva, ya que además de estar sometido a la discriminación de género que pueden sufrir las mujeres en general, el subgrupo bajo análisis experimenta otros factores que afectan aún más su posición social y, por tanto, reducen sus oportunidades y el ejercicio de sus derechos, entre los cuales se encuentran su bajo nivel educativo y las limitaciones del lenguaje.

Observaciones:

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	**X**
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				
Observaciones:				
La incorporación de la práctica denominada “Botón Naranja” dentro de la página electrónica institucional, fue una iniciativa del IEEM que no contó con la participación de la ciudadanía ni de la sociedad civil, toda vez que, debido a la situación de emergencia derivada de la pandemia de Covid-19, no fue posible convocar e implementar mecanismos de participación para la detección de necesidades o demandas de información, durante el ejercicio 2021. Sin embargo, la práctica que se propone sí es susceptible de enriquecerse, tanto en su diseño, como en los contenidos que ofrece, por medio de las propuestas de las personas usuarias recibidas a través de la Encuesta de Satisfacción de la Información Publicada en la Página Electrónica del IEEM, como se explicará más adelante.				

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí	**X**	No	

En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:
La información publicada en el “Botón Naranja”, busca atender la necesidad de facilitar la búsqueda, acceso, aprovechamiento y utilidad de la información más importante para garantizar los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades, la erradicación de la violencia contra la mujer; todo ello, privilegiando la ubicación de dicha información en la página electrónica institucional de este organismo público local electoral para lograr su empoderamiento, mejorar su calidad de vida y su inclusión en la vida pública y política de la entidad. De igual manera, los contenidos publicados tienen por objeto satisfacer una necesidad de información por parte de un grupo o población potencial. Ese grupo está conformado por las mujeres de origen indígena hablantes de las lenguas originarias más extendidas en el Estado de México y la información que dicha población requiere es aquella que le permita conocer información enfocada con los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades, la erradicación de la violencia contra la mujer, la violencia, acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, así como violencia política de género en todas sus manifestaciones derivado de su participación política y el ejercicio de sus derechos político-electorales, para lograr su inclusión e incrementar su participación en la vida política y pública de la entidad, así como para mejorar su calidad de vida a través del ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales en su lengua originaria.
Observaciones:

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:		
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y

		susceptibles de vincularse entre sí).
	X	

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

Por cuanto hace a los contenidos del “Botón Naranja”, los mismos fueron generados en ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones por parte de la Consejería Electoral a cargo de la Consejera Patricia Lozano Sanabria y de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, quienes utilizaron diversas fuentes de información que dan cuenta de la situación real de las mujeres en el ejercicio de sus derechos, mismo que fueron evidenciados a través de estudios, diagnósticos, carteles, folletos entre otra información.

Asimismo, los contenidos traducidos a las lenguas originarias Mazahua, Otomí, Matlatzinca, Náhuatl y Tlahuica, fueron realizadas como resultado del Convenio General de Colaboración entre el IEEM y la Universidad Intercultural del Estado de México.

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2020, reproducidos en la página electrónica oficial del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, el Estado de México registró en ese año un total de 417 mil 603 personas de 3 años y más hablantes de lengua indígena, de las cuales 308 mil 587 corresponden a los pueblos indígenas originarios: mazahua, otomí, nahua, tlahuica y matlatzinca.

El pueblo mazahua cuenta con 132 mil 710 (42.3 %) hablantes de esa lengua; el pueblo otomí registró 106 mil 534 (33.9 %) hablantes; el pueblo nahua 71 mil 338 (22.7 %); el pueblo matlatzinca con 1 mil 076 (0.3 %) y el pueblo tlahuica, sumó 2 mil 178 hablantes (0.7 %).

Observaciones:

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí	**X**	No	
En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:				
Tratándose de la información contenida en el “Botón Naranja”, destaca la publicación de Trípticos, Polidípticos e Infografías, conceptos en materia de violencia, acoso y hostigamiento sexual y violencia laboral, Guías y Cápsulas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género, los cuales se elaboraron con una estructura esquemática y utilizando también recursos visuales como imágenes, tablas, colores y poco texto, con el propósito de facilitar la comprensión de los temas a los cuales aluden. Se enfatiza sobre los materiales audiovisuales sobre la violencia, así como un espacio de reflexión a partir de las experiencias de mujeres combatientes de la violencia política en razón de género con el objetivo de concientizar, sensibilizar, tejer lazos de apoyo e impulsar la atención y asesoría a toda mujer que se encuentre en estos escenarios. Finalmente, se incluye información sobre como solicitar apoyo, asistencia y asesoría para la presentación de quejas o denuncias vinculadas a la violencia de género o violencia política contra las mujeres en razón de género, e información con contactos de dependencias del Gobierno del Estado encargadas de la atención de la violencia contra las mujeres.				
Observaciones:				

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	Sí	**X**	No	

En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:
Con relación a la información publicada en el “Botón Naranja”, las características que se tuvieron en consideración fue el fortalecimiento de los liderazgos políticos de grupos históricamente vulnerados y la consecución de condiciones de igualdad y no discriminación, difundiendo de manera coordinada los mecanismos estatales para la atención de casos de violencia política contra las mujeres por razones de género en el Estado de México, implementando acciones que contribuyan a la erradicación de las condiciones de desigualdad real y exclusión a las que deben enfrentarse las mujeres en diversos ámbitos, mismas que, entre otros efectos, tienen la violencia, acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral así como limitar el ejercicio de sus derechos político-electorales y su acceso a los cargos públicos de representación popular en condiciones de igualdad. De igual forma, se tomaron en cuenta las condiciones de rezago, marginación, pobreza y baja escolaridad de las mujeres de origen y hablantes de las lenguas indígenas, a las cuales se les impiden o dificultan acceder a la información relativa a la violencia, acoso, hostigamiento sexual y violencia laboral, así como limitar el ejercicio de sus derechos político-electorales, la mayoría de los cuales se encuentran disponibles únicamente en idioma Español.
Observaciones:

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	**X**
En caso afirmativo indique por qué:				

Observaciones:
La información que se difunde a través del “Botón Naranja”, se encuentra redactada con un lenguaje ciudadano, sencillo y claro, sin el uso de tecnicismos que exijan contar con conocimientos técnicos o especializados en los distintos temas, esto partiendo de que van dirigidos a mujeres en situación de vulnerabilidad por el hecho de ser mujeres, y por ser mujeres de origen indígena, sectores de la población que por diferentes características y circunstancias se encuentran en situación de vulnerabilidad.

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí	**X**	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Se cuenta con un mecanismo denominado “ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL IEEM”, accesible desde la pantalla de inicio de la página web institucional y dentro del propio botón naranja. Dicho mecanismo consiste en un cuestionario que permite a las personas que consulten la información contenida en la página, expresar su opinión respecto de la misma, a través de 6 preguntas específicas y un espacio para la captura y envío de comentarios y/o sugerencias. Los resultados de la participación de las personas a través de la encuesta de satisfacción, servirán eventualmente para enriquecer la información disponible en el “Botón Naranja”, como puede ser el contenido de los documentos, los formatos o soportes utilizados, recursos didácticos, medios alternativos de difusión, entre otros aspectos, con el propósito de que dicha información sea de la mayor utilidad para sus respectivos destinatarios.				

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:

Capturas de pantalla: Encuesta_Satisfacción_1 Encuesta_Satisfacción_2 Encuesta_Satisfacción_3 Hipervínculo: https://registro.ieem.org.mx:8443/encuestaSatisfaccionTransparencia/
Observaciones:

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí	**X**	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
La encuesta de satisfacción con la que cuenta la práctica de transparencia proactiva, contiene el botón denominado “Gráfica de resultados”, en el que cualquier persona puede conocer y descargar la información relativa al número total de usuarias y usuarios que opinaron sobre la información disponible, desagregado por grupos de sexo, escolaridad, rango de edad y ocupación, datos estadísticos disociados que se proporcionan de manera voluntaria al momento de llenar el cuestionario de la encuesta.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
Capturas de pantalla: Encuesta_Satisfacción_4 Encuesta_Satisfacción_5 Hipervínculo:				

https://registro.ieem.org.mx:8443/encuestaSatisfaccionTransparencia/frmReporteEncuestaSatisfaccion.jsp
Observaciones:

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí	**X**	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				
La encuesta de satisfacción es susceptible de recopilar información que permita evaluar la efectividad de la información disponible en el “Botón Naranja”, ya que propicia que las personas manifiesten si cualquiera de los contenidos disponibles en dicho “Botón”, les parece claro, accesible o de utilidad, así como las razones o motivos de su opinión. Asimismo, permite que indiquen cualquier otra información adicional que requieran que se publique en la página y, en general, cualquier comentario o sugerencia que deseen enviar. Los resultados de dicha participación servirán eventualmente para enriquecer la información ofrecida a través de la práctica de transparencia proactiva cuyo reconocimiento se solicita.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				

Captura de pantalla: Encuesta_Satisfacción_1 Encuesta_Satisfacción_2 Encuesta_Satisfacción_3

Hipervínculo: https://registro.ieem.org.mx:8443/encuestaSatisfaccionTransparencia/
Observaciones:

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:
Documentos electrónicos: • Folleto acoso_01 • Guía para la Prevención de la Violencia de Genero y Violencia Laboral. • Polidiptico - Alto al acoso y hostigamiento sexual. • Folleto Violencia política contra las mujeres en razón de género. • Infografía 10 formas OTOMÍ. • Infografía 10 formas MAZAHUA. • Infografía 10 formas NÁHUATL. • Infografía 10 formas MATLATZINCA . • Infografía 10 formas TLAHUICA. • Infografía acoso y hostigamiento laboral OTOMÍ. • Infografía acoso y hostigamiento laboral MAZAHUA. • Infografía acoso y hostigamiento laboral NÁHUATL • Infografía acoso y hostigamiento laboral MATLATZINCA. • Infografía acoso y hostigamiento laboral TLAHUICA. • Infografía acoso y hostigamiento laboral OTOMÍ. • Infografía acoso y hostigamiento laboral MAZAHUA. • Infografía acoso y hostigamiento laboral NÁHUATL. • Infografía acoso y hostigamiento laboral MATLATZINCA. • Infografía acoso y hostigamiento laboral TLAHUICA. Capturas de pantalla: • Encuesta_Satisfacción_1 • Encuesta_Satisfacción_2

- Encuesta_Satisfacción_3
- Encuesta_Satisfacción_4
- Encuesta_Satisfacción_5
- Folleto TXT.
- Folleto TXT MATLATZINCA.
- Infografía 8 acciones.
- Infografía 10 formas.
- Infografía acoso laboral.
- Infografía acoso y hostigamiento laboral.
- Infografía efectos negativos del acoso y hostigamiento laboral.
- Infografía existe acoso u hostigamiento laboral si.
- Infografía fomenta la dignidad en tu entorno laboral.
- Cápsula-Hombres contra la violencia de género.
- Cápsula-violencia política.
- Infografía 10 formas LENGUAS ORIGINARIAS.
- Infografía 8 acciones LENGUAS ORIGINARIAS.
- Infografía acoso y hostigamiento laboral LENGUAS ORIGINARIAS.
- Cápsula-violencia política LENGUAS ORIGINARIAS.

Hipervínculos:

- https://www.ieem.org.mx/
- https://www.ieem.org.mx/boton_naranja.html
- https://registro.ieem.org.mx:8443/encuestaSatisfaccionTransparencia/
- https://registro.ieem.org.mx:8443/encuestaSatisfaccionTransparencia/frmReporteEncuestaSatisfaccion.jsp